



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 14 de marzo de 2024  
**P.I.E. N° 398/2023-2024**



Señor:  
Santos Quispe Quispe  
**GOBERNADOR**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ**  
La Paz. -

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Walter Jesús Justiniano Martínez, quien solicita a su Despacho, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, cuáles fueron los motivos por los que el gobierno departamental no brindó asistencia a las personas y comunidades indígenas campesinas del norte del Departamento de La Paz, afectadas por los incendios del año 2023 en el momento en que ocurrieron. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe, por qué no se ha elaborado hasta la fecha un plan de acción de mitigación de incendios, así como de prevención y educación en la zona, para enfrentar las quemaduras de manera efectiva y evitar su propagación. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe, qué tipo de ayuda se envió inicialmente a las comunidades afectadas por los incendios en el norte del Departamento de La Paz y por qué no llegó esta ayuda a su destino. Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe, si se ha realizado alguna evaluación de las acciones tomadas por la gobernación, en respuesta a los incendios del año 2023 en el norte del Departamento de La Paz. En caso afirmativo, ¿cuáles fueron los resultados de dicha evaluación. Adjunte informe y respaldo. --- 5. Informe, de qué manera está colaborando la gobernación con las familias afectadas por los incendios en el norte del Departamento de La Paz en la actualidad. Adjunte documentación de respaldo. --- 6. Informe, si se ha dotado a las comunidades afectadas por los incendios con semillas u otra forma de cooperación para promover la resiliencia climática y la recuperación de sus cultivos quemados. Adjunte documentación de respaldo. --- 7. Informe, cuál es el estado actual de las acciones de ayuda y recuperación, dirigidas a las comunidades indígenas y campesinas afectadas por los incendios en el norte del Departamento de La Paz. Adjunte documentación de respaldo. --- 8. Informe, si se han identificado y tomado medidas para evitar que situaciones similares de falta de asistencia ocurran en el futuro en caso de desastres naturales. Adjunte documentación de respaldo. --- 9. Informe, cuál es el presupuesto asignado por la gobernación para la prevención y mitigación de incendios forestales en el Departamento de La Paz. Adjunte documentación de



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

respaldo. --- **10.** Informe, qué medidas concretas está tomando la gobernación para mejorar la coordinación y comunicación con las comunidades indígenas y campesinas en caso de desastres naturales. Adjunte documentación de respaldo”.

Con este motivo, reiteramos al señor Gobernador nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADOR SECRETARIO**  
*Julio Diego Romaña Galindo*  
**SEGUNDO SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**